

## **TRABAJO FIN DE MÁSTER**

El Trabajo Fin de Máster consistirá en un trabajo original sobre una propuesta de investigación o de intervención de una materia relacionada con el campo científico o técnico del programa del Máster realizado. De este modo, los alumnos del Máster presentarán un proyecto de investigación o de intervención aplicada, avalado por su tutor.

Los trabajos se podrán realizar de manera individual o en grupos de máximo 3 personas. En cualquiera de los casos cada alumno deberá defender su trabajo de forma individual. Además, el tutor realizará un seguimiento individual del proceso de aprendizaje y de la elaboración del TFM que será tenido en cuenta en la evaluación final del alumno.

Los alumnos podrán elegir el tema que más se ajuste a sus intereses en función de la propuesta general realizada por la coordinación del Máster. A cada alumno se le asignará un profesor que dirigirá el desarrollo del TFM sobre un tema de su especialidad. La asignación de temas y profesores se realizará en el primer semestre del curso. En caso de existir más demanda que oferta en la elección de algún tema, los empates se resolverán atendiendo a la puntuación obtenida en el baremo de admisión al Máster.

El Trabajo Fin de Máster permite la evaluación de la integración y transferencia de todos los aprendizajes y conocimientos adquiridos a lo largo del programa, así como el manejo de las competencias desarrolladas. Este trabajo se plantea como una actividad dirigida de aprendizaje autónomo en la que los alumnos deberán mostrar su conocimiento de aspectos claves de la evaluación, la orientación, intervención e investigación en contextos educativos a partir del desarrollo de un tema específico (trabajo de investigación, proyecto de intervención, etc.) vinculado a este ámbito.

La realización del TFM permitirá a los alumnos adquirir los siguientes aprendizajes: -podrán integrar y aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación en el título situaciones reales propias de la Psicología educativa; - podrán comparar diversos enfoques teóricos, datos empíricos y aplicaciones prácticas con un actitud crítica basada en los conocimientos y evidencias científicas del ámbito psicoeducativo- podrán redactar un documento científico siguiendo las normas de la APA (American Psychological Association); -Adquirirán la capacidad para el aprendizaje autónomo, buscando información en bases de datos especializadas y profundizando en temas de su interés; -podrán diseñar proyectos de investigación/intervención ajustados a los avances científicos en el ámbito de la Psicología

educativa; -podrán realizar una presentación especializada y una defensa de los proyectos elaborados.

### **Temáticas de los Trabajos Fin de Máster**

Los contenidos sobre los que versarán estos trabajos se corresponderán preferentemente con las siguientes LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN que se desarrollan en el departamento: Desarrollo social y cognitivo en la infancia; Atención a la diversidad y educación inclusiva; Convivencia escolar; Optimización del desarrollo en los contextos educativos; Prevención de riesgos psicosociales en la infancia y adolescencia; Tecnologías de la Información y Comunicación en intervención psicoeducativa; Parentalidad positiva y competencias parentales y Psicología perinatal.

No obstante, cada año, desde la coordinación del máster se presentará a los alumnos un listado completo de los temas concretos en los que los alumnos podrán realizar sus TFM. Los alumnos deberán elegir elaborar sus TFM en uno de los tres ámbitos en los que está organizado el Máster: Educación formal, Intervención socioeducativa o Primera infancia. Dentro de cada uno de esos ámbitos, se concretará el tema específico sobre el que se desarrollará el TFM.

### **Modalidades de los Trabajos Fin de Máster**

Estos contenidos se incorporarán en la elección de diferentes MODALIDADES de Trabajo Fin de Máster:

#### **1- Investigación:**

- 1.1. Monográfico o revisión documental
- 1.2. Investigación empírica

#### **2- Práctica profesional:**

- 2.1. Elaboración de un programa de intervención educativa
- 2.2. Proyecto emprendimiento: creación de un servicio educativo

La ESTRUCTURA BÁSICA de los trabajos dependerá de la modalidad elegida.

**Trabajos de tipo monográfico o revisión documental** los apartados son:

- Introducción
- Método
- Descripción de estudios revisados
- Discusión
- Referencias
- Anexos

#### **Trabajos de investigación empírica:**

- Introducción
- Método
- Resultados
- Discusión
- Referencias

En general los TFM de investigación darán como resultados un artículo científico cuyo formato se ajustará a las normas APA y tendrán una **extensión máxima de 30 páginas**, incluyendo referencias y anexos.

#### **Trabajos centrados en la elaboración de un programa de intervención socioeducativa:**

- Introducción
- Fundamentación teórica y antecedentes
- Objetivos generales y específicos
- Procedimiento
- Secuencia de actividades, contenidos y materiales específicos
- Evaluación
- Referencias

#### **Trabajos de emprendimiento: creación de un servicio educativo:**

- Introducción
- Fundamentación teórica
- Contexto del proyecto
  - Población a la que se dirige
  - Evaluación de necesidades
- Descripción del servicio
  - Actividades
  - Recursos personales

- Recursos materiales
- Costes
- Estudio de eficacia y eficiencia

La modalidad de emprendimiento exigirá la realización de un breve curso de formación que impartirán los técnicos de la oficina de emprendimiento UCM, Compluemprende.

La extensión de los TFM de modalidad práctica profesional, **no deberán superar las 40 páginas** excluidos los anexos.

### **Defensa del Trabajo Fin de Máster**

Para defender públicamente el Trabajo Fin de Máster es necesario tener cursados y aprobados todos los créditos restantes del Máster.

Una vez finalizado el trabajo, el alumno deberá entregar al coordinador del Máster una copia en formato digital on line.

Los Trabajos Fin de Máster se podrán defender en la convocatoria ordinaria (junio) o en la extraordinaria (septiembre). La realización de TFM, tanto en su estructura como en su evaluación, se ajustará a lo dispuesto en la normativa UCM.

La defensa de los TFM se realizará ante un tribunal compuesto por tres profesores doctores del Departamento de Investigación y Psicología en Educación. Esta defensa se ajustará a un formato de exposición oral por parte del alumno acerca de los aspectos más relevantes de su Trabajo, seguido de preguntas por parte de los miembros del tribunal. Queda expresamente prohibido que el tutor del TFM que se presenta forme parte del tribunal que juzga el trabajo.